

MEMORIAS
DE LA 8A BIENAL
INTERNACIONAL
DE RADIO



Diseño de portada

Rocío Nájera

N Comunicación

Formación, diseño de tipografía e interiores

Casa Prieto, Servicios Editoriales

Cuidado editorial

Héctor Orestes Aguilar

Revisión editorial

Hilda Saray Gómez González

María Concepción González Esteva

Memorias de la 8ª Bienal Internacional de Radio

Primera Edición: 2011

D.R. © Radio Educación,
Ángel Urraza 622, Colonia del Valle,
Delegación Benito Juárez,
03100, México D.F.

Cada autor es responsable por el contenido de su colaboración a estas *Memorias*. Las opiniones vertidas en los textos aquí compilados no reflejan necesariamente el punto de vista institucional de Radio Educación.

ISBN: 978-607-95759-0-8

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la grabación fonográfica, fotomecánica o digital, sin la previa autorización por escrito de Radio Educación.

Impreso en México/*Printed in Mexico*





ÍNDICE

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

Palabras de bienvenida	
<i>Antonio Tenorio Muñoz Cota</i>	13
Presentación	
<i>Samuel Muñoz Gómez</i>	17
Discurso de inauguración	
<i>Consuelo Sáizar Guerrero</i>	21

CONFERENCIAS MAGISTRALES

Comunicación, política y sociedad	
<i>Raúl Trejo Delarbre</i>	27
Cultura mediática y culturas particulares en la globalización	
<i>Gilberto Giménez</i>	45
Creadores y autores en el mundo digital	
<i>Alejandro Gustavo Piscitelli</i>	65
La radio ante las nuevas tecnologías	
<i>Mariano Cebrián Herreros</i>	81



ÍNDICE

MESA I: LA RADIO PÚBLICA Y SU MISIÓN FRENTE A LA SOCIEDAD

Retos de la radio pública en México <i>Alma Rosa Alva de la Selva</i>	109
La radio de servicio público y su misión social <i>Patricia Ortega Ramírez</i>	113
El servicio público de la radio en Francia. Construcción e ilustraciones de un concepto original <i>Jean-Jacques Cheval</i>	119
La radio pública, una experiencia <i>Enrique Atonal Flores</i>	127
La misión de la radio pública frente a la sociedad <i>Héctor J. Villarreal Ordóñez</i>	133
La radio pública y su misión frente a la sociedad <i>Javier Esteinou Madrid</i>	139

MESA II: LAS AUDIENCIAS DE LA RADIO EN LA CONVERGENCIA DIGITAL

De “oyentes” a “hablantes” de la radio. El desafío comunicacional con los “radioescuchas” <i>Guillermo Orozco Gómez</i>	145
Observatorio de la radio <i>online</i> 2000-2010. Tendencias de futuro en internet <i>Xosé Ramón Pousa</i>	157
Nativos digitales en la reconfiguración radiofónica <i>Elizabeth Rodríguez Montiel</i>	167
La asociación para la investigación de medios de comunicación. Su descripción y su rol en el mercado español <i>Carlos Lozano Calderón</i>	175

La construcción de normatividad para los estudios de audiencia y evaluación en los medios comunitarios, públicos, culturales y alternativos <i>Santiago Ibarra Ferrer</i>	181
El hogar como un lugar estratégico para comprender el alcance de la convergencia digital en la familia <i>Rosalía Winocur Iparraguirre</i>	187

MESA III: RETOS Y EXPERIENCIAS DE LA RADIO EN LA CONVERGENCIA TECNOLÓGICA

Los nuevos paradigmas de la radio <i>Gabriel Sosa Plata</i>	197
Situación actual de la radio y su transición a las tecnologías digitales <i>Arturo López Torres</i>	207
Retos y experiencias de la radio en la convergencia tecnológica <i>Juan Gerardo Flores Ramírez</i>	219
La radio digital: el reto y la oportunidad <i>John Schneider</i>	225
La radio en el siglo XXI: digitalizar es sólo el comienzo <i>Carlos Eduardo Cortés</i>	233

MESA IV: LA RADIO DIGITAL, POLÍTICAS PÚBLICAS Y MARCO LEGAL

Temas urgentes en el debate público sobre la radio digital <i>Javier Corral Jurado</i>	245
La radio digital ante el cambio de hábitos de consumo del medio <i>Gabriel Gómez Mejía</i>	253
La implantación de la radio digital en Brasil: <i>impasses</i> y desafíos <i>Eduardo Vicente</i>	265
Radio, marco jurídico y políticas públicas <i>Clara Luz Álvarez González de Castilla</i>	277



ÍNDICE

MESA V: DEFENSORES DE LA AUDIENCIA

La lógica de la mediación y el principio de la autorregulación.
 Reflexiones en torno de una experiencia
 en el Instituto Mexicano de la Radio
Felipe López Veneroni 287

¿De qué defender a la audiencia? Autorregulación y regulación
 en los medios
Ernesto Villanueva 307

El defensor de la audiencia como instrumento de alfabetización
 mediática: herramientas de las que dispone para su labor
Susana Herrera Damas 313

CEREMONIA DE CLAUSURA

Palabras finales
Enrique Atonal Flores 321

Palabras de clausura
Antonio Tenorio Muñoz Cota 323

EPÍLOGO

Reflexiones sobre la Octava Bienal de Radio
Graciela Ramírez 329

ANEXOS

Semblanza de los autores 341

Jurado Concurso Bienal 355

Ganadores del concurso 357

Talleres. 365



La radio pública y su misión frente a la sociedad

*Javier Esteinou Madrid**

Agradezco la invitación para discutir esta mañana algunas ideas sobre el proyecto de la radio pública, en un momento en que el esquema de lo público se desmorona cada día con mayor velocidad en el país.

Y para ello, antes de hablar sobre la radio pública, quisiera anotar algunas ideas sobre el momento que considero que atraviesa nuestra sociedad, en cuanto a lo que es la etapa en que nos encontramos hoy día de la evolución de esta esfera pública.

Quisiera plantear una breve relación entre medios, Estado y República, y para ello quisiera comenzar diciendo que una de las grandes aportaciones o quizá el fruto mayor que nos dejó el movimiento de la Independencia y la Revolución, ha sido la construcción del Estado-Nación.

Pero este Estado-Nación, como todos sabemos, no ha sido una figura terminada o madura; quedó con la misma estructura en la forma como surgió en 1800, a como se encuentra ahora, en el siglo XXI. Por eso podríamos decir que el Estado-nación en México ha atravesado por tres grandes fases. La primera fase que construyó la Primera República, donde *Los sentimientos de la Nación* de Morelos tuvieron un papel fundamental y dieron origen a la primera Constitución.

* Investigador en la Universidad Metropolitana, Unidad Xochimilco.



La Segunda República, que fue elaborada con los Principios de las Siete Leyes y que dejaron otro modelo de Estado-Nación.

Y finalmente, la última que es la que heredamos hoy día, con la Constitución de 1917, posterior a la Revolución Mexicana y que es el marco que nos dejó el tipo de Estado que hoy día está operando hasta nuestro días en la versión jurídica tradicional.

Así, se puede decir que derivado de la Constitución de 1917, heredamos un tipo de Estado conformado por tres grandes poderes: el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, que es el que ha venido funcionando y es el que se reconoce ahora y se nos repitió incansablemente durante los festejos del Bicentenario en las últimas semanas.

Sin embargo, a partir de la presencia de la radio en 1920 en el país y de la televisión en 1950, podríamos decir que gradualmente fue surgiendo otro tipo de Estado distinto al que había diseñado la Constitución.

Y así encontramos que con la presencia y el impacto de la radio y posteriormente con la televisión, primero estos medios con su fuerza socializadora y persuasiva, transforman el espacio público, privatizan la esfera social y edifican otro tipo de Estado que no es reconocido por la Teoría del Estado ni tampoco por la Doctrina Jurídica ni tampoco por los abogados ni tampoco por los ministros de la Corte, pero que paradójicamente, desde mi punto de vista, es el que hoy día opera con toda fuerza en la vida cotidiana.

Y así, hoy día tenemos un nuevo tipo de Estado de naturaleza híbrida, conformado por los tres poderes que nos dejó el viejo Estado Republicano de la Tercera República, constituido por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, más el poder moderno mediático, que disputa todos los días los poderes del Estado y es frente a los cuales se enfrenta.

Este tipo de Estado es el que nos enmarca hoy día y ante el cual quisiera plantear qué tiene que ver la radio pública dentro de este escenario del surgimiento de este nuevo Estado mediático, dentro de la Cuarta República.

Y para ello, quisiera decir que en este marco histórico es fundamental para reequilibrar esta desproporción estructural que nos dejó la práctica del modelo comercial privado durante muchas décadas y que hoy dio origen a ese nuevo tipo de Estado mestizo que ahora estamos viviendo, en rescatar la fuerza del proyecto de la radio pública.

Con ello se puede retransformar el moderno espacio mediático en una zona de reconstrucción de la conciencia colectiva, para elaborar otra mentalidad que nos permita sobrevivir civilizadamente, como una sociedad compleja, plural y diferenciada en la nación.

De aquí que el desafío elemental de la radio pública en el siglo XXI no sea reproducir el viejo modelo de la comunicación comercial privada, guiado por la lógica de la mano invisible del mercado que se expandió como el sistema nervioso central de la sociedad mexicana en el siglo XX.

Sino que ahora se requiere crear otro modelo de comunicación colectivo, como sistema nervioso medular de las comunidades, que debe estar guiado por la lógica del desarrollo y la sobrevivencia humana.

Es decir, en este siglo el corazón del modelo de comunicación de los medios públicos debe priorizar la razón de Estado por sobre la razón del mercado, para crear otro modelo de comunicación desde las necesidades del avance del México profundo y no desde las necesidades del entretenimiento, del México imaginario, de la globalización contemporánea.

El Estado mexicano moderno requiere de la existencia indispensable de auténticos medios de difusión de servicio público, para realizar a nivel político y cultural las acciones que necesita su tarea de gobernabilidad, pues de lo contrario no será un Estado fuerte para crear las condiciones de hegemonía que exige el proceso de conducción pluricultural y pacífico de las sociedades mexicanas, que ahora convivimos en este siglo.

Por consiguiente, la razón de existencia de la radio pública no se debe a un capricho burocrático o a un proyecto consentido por el grupo del poder en turno o a una moda de los tiempos de la transición democrática, sino se justifica por la rentabilidad social y política que puede aportarle, para respaldar el proceso pacífico de la gobernabilidad y a la creación de una nación plural.

Su rentabilidad no se comprueba con los criterios comerciales con que se mide el éxito del rating de los canales privados, sino mediante los beneficios estabilizadores que puede introducir para nivelar y desarrollar comunicativa y culturalmente al conjunto social.

Y dentro de estas tareas habría por lo menos 14 funciones, que no voy a mencionar, porque mis compañeros ya han planteado con mucha claridad varias de ellas y que tendría que desempeñar la radio pública.

Lo que sí quisiera enfatizar es que el beneficio social que aporta la radio pública para el país es tan significativo, que de lo contrario el Estado tendría que gastar sumas mayores vía otros organismos públicos de regulación, para obtener esa rentabilidad social que la radio genera.

Ante ello tendríamos que preguntarnos, por ejemplo, cuánta inversión pública representa alcanzar esa ganancia social y política, si no está presente la radio pública.



¿Cuánto cuesta cubrir con política pública la demanda ciudadana del derecho de libertad de expresión y del derecho a la información, si no existen los medios de servicio público?

¿Cuánto gana la sociedad mexicana al tener instrumentos de difusión para que las organizaciones civiles se puedan comunicar pacífica y no violentamente, evitando que estalle la ingobernabilidad?

Por ello, así como ha sido una razón de Estado financiar la existencia del Instituto Federal Electoral, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, del Tribunal Federal Electoral y del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, entre otros, por las aportaciones que han proporcionado para la construcción de la democracia, de la cultura básica, de los procesos civilizatorios de convivencia colectiva y de la estabilidad del México moderno, así también es una razón de Estado el financiar los medios de comunicación de servicio público, por las contribuciones culturales que aportan para el proceso de formación de la ciudadanía y de la gobernabilidad pacífica del país.

Financiar a la radio pública por el Estado no es producir un daño patrimonial a la nación, como se argumenta por los sectores de la comunicación monopólica y algunos sectores políticos desubicados con mucha frecuencia, cuando se reflexiona sobre la existencia de aquella, sino es todo lo contrario.

Es aportar un gran ahorro para el Estado y para la sociedad, desde el momento en que estas son instituciones que pueden crear una conciencia para la resolución de los grandes problemas locales, regionales y nacionales.

No es un gasto, sino una inversión para mantener la paz, intensificar la participación comunitaria, fortalecer la pluriculturalidad, respetar la libertad de información, reforzar la formación de la ciudadanía, etcétera, como señalaba Héctor Villarreal, sobre todo en condiciones cada día más críticas, en las cuales se desenvuelve el país.

En consecuencia, por la gran rentabilidad social que aporta la radio pública, tendría que ser una razón de Estado financiar la existencia de ésta, pues con ello se están respaldando las bases para el surgimiento de una sociedad equilibrada y no conflictiva, como ahora se vislumbra en ciertas regiones del país.

No financiarla desde el Estado sería comprobar que el Estado mexicano abandona su función rectora de la comunidad nacional, para convertirse en un simple gestor o administrador de los intereses de los monopolios de la comunicación, y esto sería un indicador más que reforzaría la presencia del Estado fallido, que avanza con gran velocidad en la nación.



En este sentido, el no contar con la intervención de una radio pública sería equivalente a no contar con medicina pública, electricidad pública, calles públicas, alumbrado público, agua pública, jardines públicos, espacio aéreo público, etcétera, para dejar toda la operación del funcionamiento del resto de la estructura social a la lógica salvaje del darwinismo que plantea la mano invisible del mercado.

En otros términos, podríamos decir que con la presencia de los medios privados comerciales, la sociedad pueda construir al mercado y a la globalización; pero sin la presencia de la radio pública, difícilmente el Estado mexicano puede construir nación, democracia y procesos de sobrevivencia civilizada.

Ante ello, tendríamos que preguntarnos: ¿cuánto tiempo más podrá existir pacífica y equilibradamente la sociedad mexicana sin la presencia de sólidos medios públicos que construyan una cultura orgánica para la sobrevivencia colectiva y le den salidas a la nación?

Es por ello que a principios de este nuevo ciclo histórico por el que atraviesa la sociedad mexicana, es indispensable que a través de una legislación en esta materia, los medios de información de gobierno se transformen en medios de Estado de servicio público.

Para construir en México otro orden de comunicación, que cree otro espacio público nacional, constituido por otro pacto histórico de relación entre sociedad, Estado y medios de información, que permita la participación abierta de los grandes grupos en éste y cree nuevos equilibrios, sobre todo mentales, que permitan crear una nueva República ciudadana y no el fortalecimiento de la República mediática, que cada día se fortalece con mayor fuerza en el país.

Memorias de la 8ª Bienal Internacional de Radio
terminó de imprimirse en diciembre de 2011
en los talleres de Reproducciones y Materiales, S. A. de C. V.
(Repromat), Presidentes 189-A, Col. Portales,
C. P. 03300, Del. Benito Juárez, México, D. F.
Se imprimieron 1000 ejemplares
más sobrantes para reposición